



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**



**UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO**

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, a los 17 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL**, en adelante "CM - EJ", con domicilio en Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay (4ta proyectada) de la ciudad de Asunción, representada por su Presidente, el **Abg. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA** y la **FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL-ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES**, en adelante la "UA", con domicilio en las calles Mariano Acosta 1611 c/ Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, representada por su Decano, el **Dr. GABRIEL MARÍA ASTERLOA**, convienen en suscribir el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO

El presente Convenio Marco que se constituye entre Las Partes, tiene por objeto de conceder becas especiales a los miembros del Sistema Judicial de la República del Paraguay a los fines de cursar la *"Maestría en Magistratura y Derecho Judicial 100% virtual"* de la UA, conforme a las siguientes condiciones:

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS ARANCELES

La UA a requerimiento del CM - EJ se compromete a otorgar un descuento especial para los miembros del Sistema Judicial de la República del Paraguay que se inscriban en la *"Maestría en Magistratura y Derecho Judicial 100% virtual"* de la UA. El costo de la Maestría asciende a quince mil novecientos noventa y seis dólares estadounidenses (USD 15.996), que representa el 100% del arancel. En virtud del presente Convenio, el valor por alumno quedará reducido a diez mil dólares estadounidenses (USD 10.000), lo que supone un descuento del 37,49% sobre el valor original. Asimismo, en caso de que se inscriban más de diez (10) alumnos, el beneficio se ampliará, fijándose el arancel en nueve mil dólares estadounidenses (USD 9.000) por alumno, es decir, aplicándose un descuento del 43,74%. El presente acuerdo registrará para el período comprendido entre septiembre de 2025 y septiembre de 2027. El posgrado otorga el título de *"Magíster en Magistratura y Derecho Judicial"*.

CLÁUSULA TERCERA: DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES

El CM - EJ se obliga a:

Coordinar académicamente el desarrollo del Programa objeto del presente Convenio, a través de la Escuela Judicial, conjuntamente con la UA.

La UA, titular de la carrera y de los títulos que se otorguen, será responsable de:

- a) La designación y retribución de los profesores;
- b) La dirección académica de la carrera;





**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**



**UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO**

c) El buen desenvolvimiento de todos los aspectos académicos. Se realizará una jornada de presentación y pre-inscripción para la Maestría con anterioridad al mes de agosto de 2025 y se realizarán entrevistas a los fines de establecer la nómina definitiva de alumnos.

d) Respetar el programa, los métodos y el nivel académico de la carrera que se dicta desde el año 2000 de manera presencial en Buenos Aires y que ha sido acreditada y categorizada con la máxima calificación "A" por la CONEAU N° 35 del 8 de abril de 2021. Cuenta además con el aval del Ministerio de Justicia de la Nación bajo la resolución N° 2018-676-APN-MJ, quien considera esta Maestría "una actividad relevante para el ejercicio de la Magistratura".

CLÁUSULA QUINTA: DE LA MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN

Obligaciones académicas de los alumnos: La modalidad 100% virtual exige de los alumnos que cursen de manera sincrónica por Zoom tres horas semanales los días jueves. Cada clase de la Maestría tiene una carga horaria de seis horas. Se realizarán un mínimo de 2 horas semanales de actividades asincrónicas que incluyen lectura previa del material, videos, podcast, entrevistas y actividades preparatorias para la clase sincrónica.

Las actividades que se cursarán en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral son las siguientes:

a) Una semana intensiva, que se desarrollará bajo modalidad híbrida, brindando a los estudiantes la posibilidad de cursarla presencialmente en la ciudad de Buenos Aires o de forma virtual.

b) Las Jornadas de Derecho Judicial, organizadas anualmente por el Departamento de Derecho Judicial, a las que los alumnos podrán asistir sin cargo.

La UA garantizará el acceso a la colección de Cuadernos de Derecho Judicial y Cuadernos de Derecho Judicial Comparado del Departamento de Derecho Judicial y al acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad a todos los alumnos de la Maestría.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA INCRIPCIÓN

El cursante quedará definitivamente inscripto una vez que pague el costo de la matrícula y de la primera cuota.

CLÁUSULA SEPTIMA: DE LOS RESPONSABLES

En orden a facilitar la ejecución del presente Convenio las Partes que lo suscriben designarán en un plazo de 7 días a partir de la fecha de su firma a un representante-responsable.

Se adjunta anexo con el cronograma de septiembre a diciembre 2025. El resto de los cronogramas se remitirán a los alumnos antes del 28 de noviembre 2025. Forma parte del presente Convenio el *flyer* que indica las materias que forman parte del plan de estudio y otras informaciones de interés.





**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**



**UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO**

CLÁUSULA SEXTA: DE LA VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, su duración estará sujeta al desarrollo y la culminación de la *"Maestría en Magistratura y Derecho Judicial 100% virtual"*, el cual se producirá con la entrega de los Títulos a los Egresados que cumplan de forma satisfactoria las exigencias requeridas. Podrá ser modificado y renovado de común acuerdo entre las Partes.

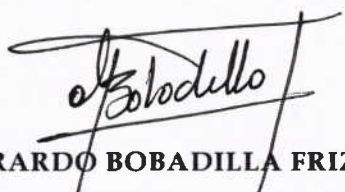
CLÁUSULA SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Que Las Partes acuerdan someter cualquier controversia que surja de la ejecución de este Convenio o tenga relación con el mismo, con su interpretación, validez o invalidez, y que no pueda ser resuelta por negociación directa entre Las Partes, a la Dirección de Mediación de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, con expresa renuncia de cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiera corresponder.

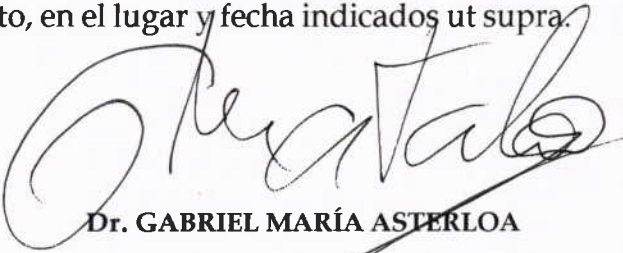
CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD

En señal de aceptación y conformidad, Las Partes suscriben el presente Convenio en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut supra.




Abg. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial


Dr. GABRIEL MARÍA ASTERLOA
DECANO

Facultad de Derecho de la Universidad Austral

MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL INTERNACIONAL

Cronograma

SEMANA	FECHA	MATERIA	HORAS	H. SINCRÓNICAS	H. ASINCRÓNICAS
		MMJ-AD01 - Teorías Del Derecho Judicial	30	18	12
1	4/9	Teorías Del Derecho Judicial	1 de 6	3	2
2	11/9	Teorías Del Derecho Judicial	2 de 6	3	2
3	18/9	Teorías Del Derecho Judicial	3 de 6	3	2
4	25/9	Teorías Del Derecho Judicial	4 de 6	3	2
5	2/10	Teorías Del Derecho Judicial	5 de 6	3	2
6	9/10	Teorías Del Derecho Judicial	6 de 6	3	2
		MMJ-AD02 - Estándares contitucionales e internacionales para el fortalecimiento	23	12	11
7	16/10	Estándares contitucionales e internacionales para el fortalecimiento institucional	1 de 4	3	3
8	23/10	Estándares contitucionales e internacionales para el fortalecimiento institucional	2 de 4	3	3
9	30/10	Estándares contitucionales e internacionales para el fortalecimiento institucional	3 de 4	3	3
10	6/11	Estándares contitucionales e internacionales para el fortalecimiento institucional	4 de 4	3	2
		MMJ-AD03 - Las responsabilidades judiciales	23	12	11
11	13/11	Las responsabilidades judiciales	1 de 4	3	3
12	20/11	Las responsabilidades judiciales	2 de 4	3	3
13	27/11	Las responsabilidades judiciales	3 de 4	3	3
14	4/12	Las responsabilidades judiciales	4 de 4	3	2
		MMJ-AD04 - Organización de la Justicia. Gobierno, rol y estructura del PJ y MP	21	6	15
15	11/12	Organización de la Justicia. Gobierno, rol y estructura del Poder Judicial y del Ministerio	1 de 4	3	3
16	18/12	Organización de la Justicia. Gobierno, rol y estructura del Poder Judicial y del Ministerio	2 de 4	3	2
17	Asincrónico	Organización de la Justicia. Gobierno, rol y estructura del Poder Judicial y del Ministerio	3 de 4	0	5
18	Asincrónico	Organización de la Justicia. Gobierno, rol y estructura del Poder Judicial y del Ministerio	4 de 4	0	5
		MMJ-AD05 -Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sent	53	27	26
19	5/2	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	1 de 9	3	3
20	12/2	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	2 de 9	3	3
21	19/2	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	3 de 9	3	3
22	26/2	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	4 de 9	3	3
23	5/3	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	5 de 9	3	3
24	12/3	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	6 de 9	3	3
25	19/3	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	7 de 9	3	3
26	26/3	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	8 de 9	3	3
27	9/4	Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta estructuración de la sentencia	9 de 9	3	2
		MMJ-AD06-Gestión Judicial Efectiva	51	27	24
28	16/4	Gestión Judicial Efectiva	1 de 9	3	3
29	23/4	Gestión Judicial Efectiva	2 de 9	3	3
30	30/4	Gestión Judicial Efectiva	3 de 9	3	3
31	7/5	Gestión Judicial Efectiva	4 de 9	3	3
32	14/5	Gestión Judicial Efectiva	5 de 9	3	3
33	21/5	Gestión Judicial Efectiva	6 de 9	3	3
34	28/5	Gestión Judicial Efectiva	7 de 9	3	2
35	4/6	Gestión Judicial Efectiva	8 de 9	3	2
36	11/6	Gestión Judicial Efectiva	9 de 9	3	2
		MMJ-AD07-Ética Judicial aplicada	23	12	11
37	18/6	DDJ 07 Ética Judicial aplicada	1 de 4	3	3
38	25/6	DDJ 07 Ética Judicial aplicada	2 de 4	3	3
39	2/7	DDJ 07 Ética Judicial aplicada	3 de 4	3	3
40	16/7	DDJ 07 Ética Judicial aplicada	4 de 4	3	2
		MMJ-AD08-Función Política y modelos institucionales de cortes supremas	15	6	9
41	23/7	Función Política y modelos institucionales de cortes supremas	1 de 2	3	5
42	30/7	Función Política y modelos institucionales de cortes supremas	2 de 2	3	4

EXAMEN ANUAL INTEGRADOR:

Para ser promovido a segundo año se requiere aprobar un examen anual integrador del primer año de la carrera. FECHA AGOSTO 2026.

Importante: Solo se cambiaran los dias de cursada si llegara a modificarse algun Feriado en el calendario oficial definitivo de Argentina.

MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL INTERNACIONAL



inicio

**SEPTIEMBRE
2025**

NUEVA



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | **DERECHO**



**WORLD
UNIVERSITY
RANKINGS**

La Universidad Austral es la #1
de Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho



INFORMACIÓN GENERAL

Maestría en Magistratura y Derecho Judicial Internacional

PERFIL DEL GRADUADO

El diseño y las exigencias de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial Internacional (100% Online), se orientan a formar a los estudiantes para que, como graduados, tengan la capacidad de:

- Desenvolverse como profesionales de excelencia, con idoneidad científico-técnica e integridad ética, en el ámbito de los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos Fiscales y de la Defensa.
- Resolver con solvencia las cuestiones que se planteen en los ámbitos específicos de su actuación profesional, promoviendo la mejora continua de los poderes judiciales.

EQUIPO DIRECTIVO



Dr. Rodolfo L. Vigo

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO JUDICIAL

Mag. María Gattinoni. Directora Ejecutiva de la Maestría

**ALCANCE
LATINOAMERICANO**





UNIVERSIDAD
AUSTRAL

DERECHO

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA MAESTRÍA?

Poderes judiciales y ministerios públicos de América Latina que quieran tener una visión completa del funcionamiento del Poder Judicial, desarrollando capacidades y potenciando conocimientos que transforman el modo de encarar las tareas tribunalicias.

OBJETIVOS

- Procurar el desarrollo sistemático e integral de los conocimientos, habilidades y valores implicados directa o indirectamente en el desempeño de la función judicial.

- Brindar una actualización y profundización en diversas áreas del derecho, siempre con una fuerte apertura a los sistemas judiciales extranjeros y a la jurisdicción supranacional e internacional.

- Cuerpo de profesores que, a una gran trayectoria académica general y en la capacitación judicial, unen un fuerte compromiso respecto de los valores y habilidades implicados en la misión y el perfil del juez.

- Veinticinco años de experiencia en el perfeccionamiento, especialización y capacitación en torno a la función y a la actividad judicial mediante una metodología de enseñanza con sentido crítico y participativo.

- Plan de estudios diseñado para atender a las necesidades específicas de la función judicial, con temas esenciales para la formación de quienes integran el Poder Judicial y que habitualmente no se encuentran comprendidos en la formación jurídica que se brinda en el grado.

- Realización anual de las 'Jornadas de Derecho Judicial', que convocan a destacados expositores y participantes de todo el país y del extranjero.

- Apertura a espacios institucionales científicos y tecnológicos que analizan el impacto de la ciencia y la tecnología en materia probatoria y hacen al correcto desempeño de la función judicial.

INICIO

Septiembre 2025

DÍAS Y HORARIOS

Jueves - 3 horas de sincrónico y 3 horas de asincrónicas

CARGA HORARIA

548 hs.

TÍTULO A OTORGAR

Magíster en Magistratura y Derecho Judicial

DURACIÓN

2 años.

MODALIDAD

100% Online





METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología educativa de la Facultad está basada en el método del caso, del cual ha sido pionera en Argentina y en todo el mundo hispano hablante. Mediante su implementación se procura desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño profesional a partir del análisis de casos con rigor científico y profundidad. Se ejercita la capacidad de resolver con naturalidad, aptitud, creatividad y seguridad problemas jurídicos complejos.

La utilización de esta metodología práctica constituye un entrenamiento eficaz en el razonamiento y la argumentación jurídicas en el ámbito del derecho, que elimina la pasividad y promueve el compromiso del alumno en todo el proceso de aprendizaje. Los excelentes resultados obtenidos desde hace más de treinta años, así lo demuestran.

PREMIOS INSTITUCIONALES

Las mejores tesis serán publicadas en los Cuadernos de Derecho Judicial en el marco de un convenio suscripto entre el Departamento de Derecho Judicial y la Editorial La Ley en Argentina.

VIAJES DE ESTUDIOS

Los alumnos y graduados podrán participar de viajes de estudios a distintos poderes judiciales, lo que les permitirá conocer la estructura y el funcionamiento de las instituciones, además de asistir a audiencias orales y conocer a magistrados y funcionarios. Se han organizado viajes a Estados Unidos, México, Italia, Chile, República Dominicana, Uruguay, Costa Rica y España.

En el año 2024, en conjunto con la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, se desarrolló el “I Seminario de Derecho Judicial Internacional” en la ciudad de Barcelona, en la sede de la Escuela Judicial del Poder Judicial de España. Un programa intensivo de capacitación que incluyó sesiones académicas teóricas y un día de visita a juzgados de primera instancia en la Ciudad de la Justicia. Módulos sobre organización judicial española, selección y formación de jueces y su régimen disciplinario, perspectiva de género en el ejercicio de la función jurisdiccional, derecho constitucional y de la Unión Europea, inteligencia artificial, entre otros, que permitieron a los participantes conocer aspectos fundamentales de una realidad judicial diferente a la de nuestro país, realizando un fructífero intercambio de experiencias.



PLAN DE ESTUDIOS

TRAMO ESTRUCTURADO

MÓDULO DE FORMACIÓN INICIAL

- Teorías del Derecho Judicial
- Estándares constitucionales e internacionales para el fortalecimiento institucional del Poder Judicial
- Las responsabilidades judiciales
- Organización de la Justicia. Gobierno, rol y estructura del Poder Judicial y del Ministerio Público
- Razonamiento judicial aplicado a la correcta estructuración de la sentencia
- Gestión Judicial Efectiva.
- Inteligencia artificial y Justicia 4.0
- Ética Judicial aplicada
- Función política y modelos institucionales de Cortes Supremas

MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

- Metodología de la investigación y de la escritura jurídicas
- Control de Constitucionalidad y Convencionalidad
- Problemáticas actuales del proceso y técnicas para su mejora: oralidad e innovación
- Estudio de la prueba pericial bajo los estándares del razonamiento probatorio

TRAMO NO ESTRUCTURADO

MÓDULO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O ONLINE

- Derecho Judicial Internacional y Comparado
- Dimensión internacional y regional de la función judicial: Derechos Humanos, Derecho Internacional y de la Integración
- Poder Judicial, comunicación y Sociedad
- Periodismo judicial, Gobierno abierto y comunicación judicial
- Seminarios de libre configuración
- Acceso a Justicia y vulnerabilidad
- Violencia de género
- Juicio por jurados y estrategias de Litigación oral
- El rol del Ministerio Público en el Estado de Derecho Constitucional
- Razonamiento probatorio profundizado
- Justicia 4.0 profundizado
- Pericias Judiciales
- Razonamiento y argumentación Judicial profundizado
- Derecho Judicial comparado
- Lenguaje claro en las decisiones judiciales

Total de horas de cursada: 548 h.

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA MMJ

- *Asistencia obligatoria al menos al 75% de las clases en cada materia.*
- *Aprobación de un examen final de cada materia.*
- *Presentación de un informe escrito de las tres materias con más carga horaria en cada año.*
- *Evaluación anual integradora al final del primer año.*
- *Tesis de derecho aplicado o de dogmática jurídica evaluada por un tribunal al concluir la cursada.*



EQUIPO DE PROFESORES

El cuerpo de profesores reúne a juristas y profesionales del derecho y de otros ámbitos de amplia trayectoria y experiencia a nivel nacional e internacional. Los docentes son un activo muy importante de la Maestría y dedican parte importante de su tiempo a una cuidadosa selección de materiales de estudio y a la preparación y actualización de las clases.

Alliaud, Alejandra

Andruet, Armando

Arballo, Gustavo

Barousse, Paz

Basset, Úrsula

Bergamo Scarso, Alejandro

Bianchi, Alberto

Calvinho, Gustavo

Ceballos, Nicolás

Chamas, Jorge

Chayer, Hector

Corvalan, Juan

Dabadie, María Rosa

De Casas, Ignacio

Deane, Matías

del Carril, Enrique

Díaz Ricci, Sergio

Duelo, Isabel

Etcheverry, Juan Bautista

Feldtmann, Federico

Ferrari, Pablo

Finn, Santiago

Gattinoni, Maria

Katok, Claudia

Marcet, Juan Pablo

Migliore, Joaquín

Morel Quirno, Matías

Negri, Nicolás

Noble, Ignacio

Palma, Luis

Pauletti, Ana Clara

Perotti, Alejandro

Raffo, Josefina

Ronsini, Alejandra

Ruiz, Fernando

Sá Zeichen, Gustavo

Sagüés, Mara Sofía

Santiago, Alfonso

Sappa, José

Stampalija, Juan

Toller, Fernando

Valentín, Gabriel

Vigliani de la Rosa, María Elena

Vigo, Rodolfo

Xamena, Claudina



MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL INTERNACIONAL



Aprendizaje
a través del
método del
caso



#1 de Argentina de
Gestión Privada para
el Área de Derecho,
según QS Ranking by
subject



Excelencia
Académica



BENEFICIOS

- Acceso gratuito a las más prestigiosas revistas jurídicas nacionales e internacionales.
- Acceso gratuito al pack office.
- Al finalizar la Maestría se pasa a formar parte de la Red Alumni de la Universidad con una gran cantidad de cursos y seminarios, además de gran cantidad de contactos nacionales y extranjeros.

paso uno

Solicitud de **Admisión**

+ CARTA DE RECOMENDACIÓN
+ DOCUMENTACIÓN

paso dos

Entrevista de **Admisión**

paso tres

Admisión





UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL INTERNACIONAL



📍 Sede Buenos Aires. Cerrito 1250 - CABA

☎ (+54) 9 11 3633-0921

✉ informesfd@austral.edu.ar



La Universidad Austral es la #1
de Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho